



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONSORCIO CENTRO FEDERICO GARCÍA LORCA

EXPTE N° 5/2014

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN
(APERTURA SOBRES 1)

En la ciudad de Granada, a quince de diciembre de dos mil catorce, en el Salón de Reuniones del Centro Federico Garcia Lorca, siendo las trece horas, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura de los sobres 1 "*Documentación administrativa*" de las proposiciones presentadas y admitidas en el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de suministro e instalación del equipamiento tecnológico u audiovisual del Centro*, con presupuesto total de 439.230 euros y cuyo anuncio fue publicado en el DOUE de 30/10/2014 y en el BOE de 17/11/2014.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Manuel García Montero, Teniente de Alcalde Delegado de Cultura y Comunicación, Doña Laura García Lorca de los Rios, Directora del Centro Federico Garcia Lorca, Don Faustino Diaz Fortuny, Subdirector General Industrial Cultural y del Libro Ministerio de Cultura, Doña Raquel López Gabaldón en representación de la Administración Autónoma de Andalucía, Don Francisco de Paula Aguilera Gonzalez, Interventor Delegado del Consorcio, Don Miguel Angel Redondo Cerezo, Asesor Jurídico del Consorcio, Don Miguel Canales Pineda, Técnico adjunto a Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Juan de la Torre Moreno, Secretario General Provincial de Educación, Cultura y Deporte en Granada, asistiendo también Doña Encarnación Quero Solier, Responsable Administrativa de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, el Sr. Asesor Jurídico del Consorcio procede a la **apertura del sobre 1, "Documentación administrativa"** con el siguiente resultado:

Proposición nº 1: correspondiente a **SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC S.L.**, que contiene declaración responsable, conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas, compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales, conforme al Anexo VIII del Pliego y otra documentación administrativa que será revisada caso de ser adjudicatario.

Proposición nº 2: correspondiente a **S.G. ELECTRONICA PROFESIONAL S.A.U.**, que contiene declaración responsable, conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas, declaración de pertenencia a grupo empresarial pero **falta** el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales, conforme al Anexo VIII del Pliego.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONSORCIO CENTRO FEDERICO GARCÍA LORCA

EXPTE N° 5/2014

Proposición n° 3: correspondiente a **RUYBESA INSTALACIONES INTEGRALES DE COMUNICACIÓN, S.L.**, que contiene declaración responsable, conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas, pero **falta** el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales, conforme al Anexo VIII del Pliego.

Proposición n° 4: correspondiente a **FERROVIAL AGROMAN S.A.**, que contiene declaración responsable, conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas, compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales, conforme al Anexo VIII del Pliego y otra documentación administrativa que será revisada caso de ser adjudicatario.

Proposición n° 5: correspondiente a **TECESA S.L.U.**, que contiene declaración responsable, conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas, compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales, conforme al Anexo VIII del Pliego, declaración de no pertenencia a grupo empresarial y otra documentación administrativa que será revisada caso de ser adjudicatario.

A la vista de lo expuesto, **la Mesa propone:**

1º y único.- Requerir a las licitadoras núm. 2 y 3, para que en el plazo de tres días hábiles, proceda a la subsanación de los defectos detectados.

Asiste a la sesión un representante de la mercantil **FERROVIAL AGROMAN S.A.**

A las trece horas y veinticinco minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

VºBº
EL PRESIDENTE,